



Auto ABS 2012-3, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2018

Informe de Gestión
Ejercicio 2018

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.
Pº de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Estados Financieros emitido por un Auditor Independiente

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización de Activos, S.A. (la "Sociedad Gestora")

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de AUTO ABS 2012-3, Fondo de Titulización de Activos en liquidación (el Fondo), que comprenden el balance a 26 de septiembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2018.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 26 de septiembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2018, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Cumplimiento de la normativa a efectos de liquidación y extinción del Fondo (véanse notas 1 y 2 de la memoria)

De acuerdo con lo establecido en la escritura del Fondo, el vencimiento anticipado, tanto de los derechos de crédito como de los bonos, tuvo lugar el 27 de abril de 2018, produciéndose la liquidación efectiva en dicha fecha y habiéndose otorgado la Escritura de Extinción del Fondo el 26 de septiembre de 2018.

De conformidad con la legislación vigente, el Fondo debe cumplir con lo establecido en su escritura pública de constitución (folleto) y con lo establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en relación con los requisitos necesarios para su liquidación. Por su significatividad y efectos en los estados financieros, identificamos esta área como aspecto relevante de la auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, hemos obtenido un entendimiento del proceso y criterios empleados por la Sociedad Gestora para el cumplimiento normativo a efectos de la liquidación extinción del Fondo. Asimismo, hemos comprobado, mediante la evaluación de documentación soporte, que se ha producido el pago de los pasivos asociados al Fondo respetando el orden de prelación de pagos establecidos en el Folleto de Constitución y que se han liquidado los Activos Titulizados asociados a los Bonos emitidos por el Fondo al momento de su constitución.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora y no forma parte integrante de los estados financieros.

Nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con los estados financieros, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de los estados financieros del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



Responsabilidad de los Administradores en relación con los estados financieros

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular los estados financieros adjuntos, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

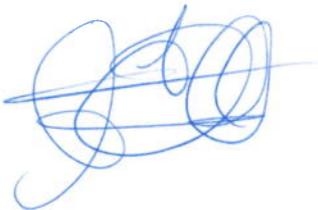
Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora de AUTO ABS 2012-3, Fondo de Titulización de Activos, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.

Inscrito en el R.O.A.C nº S0702



Juan Ignacio Llorente Pérez
Inscrito en el R.O.A.C: nº 20.412

10 de abril de 2019



KPMG AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 01/19/04268

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

AUTO ABS 2012-3 FTA
(Fondo en liquidación)

Estados Financieros Intermedios
correspondientes al ejercicio comprendido entre
el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2018

ÍNDICE

- Cuentas anuales
 - Balance
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Memoria
 - Anexo I
 - Anexo II
- Informe de gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

AUTO ABS 2012-3, F.T.A. (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

Balance
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2018	2017
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		-	53.816
I. Activos financieros a largo plazo	6	-	53.816
Activos titulizados		-	53.816
Préstamos automoción		-	53.734
Activos dudosos – principal		-	109
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	(27)
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		-	89.479
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	-	68.782
Activos titulizados		-	68.782
Préstamos automoción		-	66.509
Activos dudosos – principal		-	5.084
Activos dudosos – intereses		-	73
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	(4.856)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	1.940
Intereses vencidos e impagados		-	32
Otros Activos financieros		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	-	-
Tesorería		-	20.697
TOTAL ACTIVO		-	143.295

AUTO ABS 2012-3, F.T.A. (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

Balance
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2018	2017
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		-	69.560
I. Provisiones a largo plazo		-	3.135
Provisión por margen de intermediación	9	-	3.135
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	-	66.425
Obligaciones y otros valores emitidos		-	57.727
Series no subordinadas		-	-
Series subordinadas		-	57.727
Deudas con entidades de crédito		-	8.698
Préstamo subordinado		-	-
Crédito línea de liquidez dispuesta		-	8.698
III. Pasivo por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		-	73.735
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	-	71.601
Obligaciones y otros valores emitidos		-	-
Series no subordinadas		-	-
Series subordinadas		-	71.593
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	8
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones	9	-	2.134
Comisiones		-	1
Comisión administrador		-	1
Otros		-	2.133
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		-	143.295

AUTO ABS 2012-3, F.T.A. (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2018	2017
1. Intereses y rendimientos asimilados		(1.582)	19.289
Activos titulizados	6	(1.582)	19.289
Otros activos financieros	7	-	-
2. Intereses y cargas asimilados	8	(514)	(1.864)
Obligaciones y otros valores emitidos		(298)	(1.497)
Deudas con entidades de crédito		(85)	(367)
Otros pasivos financieros		(131)	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		(1.068)	17.425
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación		(2.816)	(18.490)
Servicios exteriores		(53)	(44)
Servicios de profesionales independientes		(53)	(44)
Otros gastos de gestión corriente		(2.763)	(18.446)
Comisión sociedad gestora		(35)	(105)
Comisión administrador		(186)	(995)
Comisión agente financiero/pagos		(5)	(15)
Comisión variable	9	(2.537)	(17.326)
Otros gastos		-	(5)
8. Deterioro de activos financieros (neto)		4.883	10
Deterioro neto de activos titulizados	6	4.883	10
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Dotación provisión por margen de intermediación	9	-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)		(3.135)	1.055
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
C) RESULTADO DEL PERIODO		-	-

AUTO ABS 2012-3, F.T.A. (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

Estados de Flujos de Efectivo
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2018	2017
A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(362)	(1.140)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		(2.402)	17.300
Intereses cobrados de los activos titulizados		2.811	19.159
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos		(307)	(1.505)
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito		(85)	(371)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		(17)	17
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados		(2.764)	(18.440)
Comisión sociedad gestora		(35)	(105)
Comisión administrador		(187)	(994)
Comisión agente financiero/pagos		(5)	(15)
Comisión variable		(2.537)	(17.326)
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación		-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		(20.335)	(12.685)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos		(19.428)	(5.386)
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados		14.812	132.777
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados		94.398	16.084
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados		682	3.330
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos		(129.320)	(157.577)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		(907)	(7.299)
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito		(854)	(7.250)
Pagos a Administraciones públicas		-	-
Otros cobros y pagos		(53)	(49)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(20.697)	(13.825)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	20.697	34.522
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	-	20.697

AUTO ABS 2012-3, F.T.A. (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos
31 de diciembre

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Miles de euros	
	2018	2017
1. Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias/(pérdidas) por valoración		
Importe bruto de las ganancias /(pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias/(pérdidas) por valoración		
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-

AUTO ABS 2012-3, Fondo de Titulización de Activos (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

Notas a los estados financieros intermedios correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2018.

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

Auto ABS 2012-3, Fondo de Titulización de Activos (en adelante “el Fondo”), se constituyó mediante escritura pública el 23 de noviembre de 2012, agrupando préstamos cedidos por Banque PSA Finance, Sucursal en España, en la actualidad PSA Financial Services Spain, E.F.C., S.A (en adelante PSA Financial Services) por un importe total de 799.999.609.40 euros. La fecha de constitución del 23 de noviembre de 2012 marcó el inicio del devengo de los derechos de sus activos y la fecha de desembolso del 28 de noviembre de 2012 marcó el inicio del devengo de los pasivos (véase nota 6).

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, “la Sociedad Gestora”) (ver Nota 1.e).

Con fecha 22 de noviembre de 2012 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante “la CNMV”) verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de bonos de titulización por 800.000 miles de euros (véase nota 8).

Los activos a agrupar en el activo del Fondo son activos titulizados que derivan de préstamos que PSA Financial Services Spain, E.F.C., S.A ha concedido a personas físicas o jurídicas con la finalidad de financiar la adquisición de un vehículo.

El Fondo constituye un patrimonio separado, abierto y renovable por el activo y cerrado por el pasivo, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Activos Iniciales que derivan de préstamos adquiridos en el momento de su constitución y, como reposición por amortización de los activos, por los Activos Adicionales que, en su caso, podrá adquirir en cada Fecha de Compra durante el Periodo de Renovación que finalizaba el 26 de diciembre de 2013, y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos y los préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Con fecha 13 de enero de 2014, se otorgó una escritura pública, en cuya virtud de la cual se modifican las siguientes estipulaciones de la escritura de constitución del Fondo, al objeto de extender el Período de Renovación para la adquisición de Activos Adicionales hasta el 26 de febrero de 2015 y en consecuencia, se estableció como la primera fecha de amortización parcial de los Bonos el 27 de marzo de 2015.

Con fecha 25 de febrero de 2015, Titulización de Activos, S.G.F.T., S.A., PSA Financial Services Spain, E.F.C., S.A y Banque PSA Finance S.A se otorgó una escritura pública, en cuya virtud se modificaron las siguientes estipulaciones de la escritura de constitución del Fondo, de forma que:

- (i) Se incluyó un nuevo epígrafe en la Estipulación 8.2 (Duración) de la Escritura de Constitución, con el objeto de facultar a PSA Financial Services Spain, E.F.C., S.A, como Administrador para que éste pueda delegar a favor de un tercero todas las funciones y obligaciones asumidas en virtud de la Escritura de Constitución incluyendo, sin carácter limitativo, los servicios de administración y custodia de los Activos. En todo caso, el Administrador responderá frente al Fondo de las gestiones del tercero en quien haya delegado; y
- (ii) Se modificó el apartado b) (Tipo de Interés Nominal) de la Estipulación 9.5 (Tipo de Interés Nominal) de la Escritura de Constitución, al objeto de fijar el Tipo de Interés Nominal Fijo en 0,60% para los Bonos de la Clase A y en 0,80% para los Bonos de la Clase B, que será de aplicación a partir del Periodo de Devengo de Intereses que comienza el 27 de febrero de 2015 (incluido).

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso:

- (i) Por la finalización del procedimiento de liquidación anticipada
- (ii) Por la amortización íntegra de los Activos. En el supuesto de que hayan vencido todos los Activos y existan importes pendientes de cobro de los Activos y obligaciones pendientes de pago a los titulares de los Bonos, el Fondo se extinguirá en la Fecha de Pago inmediata, siguiente a los treinta y dos meses desde la fecha de vencimiento del último Activo agrupado en el mismo, es decir, en la Fecha de Vencimiento Legal.
- (iii) Por la amortización íntegra de los Bonos.
- (iv) Por la llegada de la Fecha de Vencimiento Legal, que es el 27 de septiembre de 2024.

No obstante, la Sociedad Gestora está facultada para proceder a la liquidación anticipada del Fondo y con ello a la amortización anticipada en una Fecha de Pago de la totalidad de la Emisión de los Bonos, en los términos establecidos en el presente apartado, en cualquiera de los siguientes supuestos:

- (i) Cuando, en una Fecha de Pago, el Saldo Nominal Pendiente de los Activos sea Inferior al diez por ciento del saldo vivo de los mismos en la Fecha de Constitución siempre y cuando la liquidación de los Activos pendientes de amortización, junto con el saldo que exista en ese momento en las Cuentas del Fondo, permita un total de cancelaciones de todas las obligaciones pendientes de pago por parte del Fondo a los titulares de los Bonos, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.
- (ii) Cuando se produzca una modificación de la normativa fiscal, de conformidad con la normativa aplicable al Fondo o a los Bonos que, a juicio de la Sociedad Gestora, afecte significativamente, y de forma negativa, al equilibrio financiero del Fondo.
- (iii) Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo. Se incluyen en este supuesto circunstancias tales como la existencia de una modificación en las normas legales o reglamentarias o demás situaciones que pudieran afectar al equilibrio financiero del Fondo.
- (iv) En el supuesto (a) previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998, que establece la obligación de liquidar anticipadamente el Fondo en el caso de que hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuviera lugar un evento determinante de la sustitución forzosa de la Sociedad Gestora, por ser ésta declarada en concurso, así como (b) de que fuera revocada su autorización administrativa o se disolviese, sin que hubiese encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión del Fondo.
- (v) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos o se prevea que se va a producir.
- (vi) En el supuesto de que la totalidad de los titulares de los Bonos y las contrapartidas de los contratos que suscriba la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo notifiquen, a la Sociedad Gestora, su interés en la amortización total de los Bonos, la Sociedad Gestora, como representante de Fondo, podrá proceder a la liquidación anticipada del mismo.
- (vii) En el supuesto de que exista una previsión razonable de que el proceso de sustitución del Administrador pueda extenderse más de seis meses, o en el caso de que una vez iniciado, éste se extienda en más de nueve meses, sin que haya sido posible culminarlo.

El 12 de abril de 2018 la Sociedad Gestora comunicó el hecho relevante a la CNMV, informando de lo siguiente:

Que de conformidad con lo dispuesto en el folleto informativo del Fondo registrado en la CNMV con fecha 22 de noviembre de 2012 (en adelante, el "Folleto") y la Estipulación 5.1 (Liquidación Anticipada del Fondo) de la escritura de constitución del Fondo otorgada el 23 de noviembre de 2012 (tal y como la misma fue modificada el 13 de enero de 2014 y el 25 de febrero de 2015, la "Escritura de Constitución"), llevará a cabo la liquidación anticipada del Fondo y con ello a la amortización anticipada de los Bonos emitidos con cargo al Fondo en la siguiente Fecha de Pago, esto es, el próximo 27 de abril de 2018.

En consecuencia con lo anterior, se inició el proceso de liquidación del Fondo que consistió en:

1. Comunicar a las Agencias de Calificación, a los titulares de los Bonos y demás terceros interesados, el inicio del proceso de liquidación del Fondo y la amortización de los Bonos.
2. Vender los Activos, así como los demás bienes y cuentas que, en su caso, permanezcan en el activo del Fondo. A estos efectos, está previsto que el Cedente ejercite el correspondiente derecho de tanteo que se le concedía en la Escritura de Constitución del Fondo.
3. En la Fecha de Pago, 27 de abril de 2018, atender y cancelar las obligaciones de pago del Fondo derivadas de los Bonos emitidos con cargo al mismo, conforme al orden de prelación de pagos recogido en la Estipulación Decimonovena de la Escritura de Constitución del Fondo.
4. Proceder a la liquidación y extinción del Fondo, mediante el otorgamiento del correspondiente Acta Notarial.
5. Comunicar la liquidación del Fondo a la CNMV, Agencias de Calificación y a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR).

De acuerdo con lo anterior, el Fondo se ha liquidado el 27 de abril de 2018.

El Fondo se extinguió el 26 de septiembre de 2018.

c) Recursos disponibles del Fondo

Los fondos disponibles en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago serán los siguientes:

- (i) Los fondos disponibles para satisfacer los conceptos previstos en el Orden de Prelación de Intereses estarán compuestos por:
 - a. el saldo remanente en la Cuenta de Intereses una vez satisfechos los pagos debidos en la Fecha de compra inmediatamente anterior,
 - b. las Cantidades Disponibles de Principal que, de conformidad con la Orden de Prelación de Pagos de Principal, sean aplicadas a satisfacer conceptos del Orden de Prelación de Intereses;
 - c. el Importe del Fondo de Reserva; y
 - d. en su caso, el saldo existente en la Cuenta General
- (ii) Los fondos disponibles para satisfacer los conceptos previstos en la Orden de Prelación de Principal están compuestos por:
 - a. El saldo remanente en la Cuenta de Principales, teniendo en cuenta que durante el Periodo de Renovación, se habrán satisfecho previamente los pagos debidos en la Fecha de Compra inmediatamente anterior; y
 - b. Las Cantidades Disponibles de Intereses que, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos de Intereses, sean aplicadas a reducir el déficit de Principales Clase A y el Déficit de Principales Clase B.

Asimismo, en cada Fecha de Compra durante el Periodo de Renovación, el Fondo aplicará las cantidades depositadas en las Cuentas del Fondo, sin sujeción a ningún orden de prelación, del modo siguiente:

- (i) En relación con los saldos depositados en la Cuenta General:
 - a. Transferirá a la Cuenta de Principales un importe equivalente a los Cobros de Principales correspondientes al Periodo de Determinación inmediatamente anterior; y
 - b. Transferirá a la Cuenta de Intereses, el saldo restante en la Cuenta General una vez efectuada la transferencia indicada en el apartado anterior.

- (ii) En relación con los saldos transferidos a la Cuenta de Principales, abonará al Cedente el valor nominal de los Activos Adicionales adquiridos en dicha Fecha de Compra.
- (iii) En relación con los saldos transferidos a la Cuenta de Intereses, abonará al Cedente el importe del precio de compra aplazado correspondiente a los intereses devengados y no satisfechos por los Activos Adicionales cedidos al Fondo en la Fecha de Compra inmediatamente posterior a la entrega por el Administrador de los importes satisfechos por los deudores y correspondientes a dichos intereses.
- (iv) En relación con la Cuenta de Reserva:
 - a. En caso de que el Importe Requerido de Fondo de Reserva en dicha Fecha de Compra fueses superior al saldo de la Cuenta de Reserva, depositará en la Cuenta de Reserva la disposición de la Línea de Liquidez efectuada por el importe necesario para dotar el Fondo de Reserva en el Importe Requerido de Fondo de Reserva.
 - b. En caso de que el Importe Requerido de Fondo de Reserva en dicha Fecha de Compra fuese inferior al saldo de la Cuenta de Reserva, amortizará el principal pendiente de la Línea de Liquidez por un importe igual al exceso del saldo de la Cuenta de Reserva sobre el Importe Requerido de Fondo de Reserva.

d) Insolvencia del Fondo

- a) Las Cantidades Disponibles de Intereses se aplicarán en cada Fecha de Pago al cumplimiento, con independencia del momento de su devengo, de las siguientes obligaciones de pago con el mismo orden de prelación en el que se relacionan:
 1. Pago de los impuestos y gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, debidamente justificados (incluyendo la comisión del Administrador y la Comisión del Administrador Sustituto y el resto de gastos y comisiones por servicios).
 2. Pago de los intereses devengados por los Bonos de la Clase A.
 3. Dotación de la Cuenta de Principal por importe que fuese necesario para reducir el déficit de Principales clase A a cero.
 4. Pago de los intereses devengados por los Bonos de la Clase B.
 5. Dotación de la Cuenta de Principales por importe que fuese necesario para reducir el déficit de principales de clase B a cero.

6. Retenciones de la cantidad necesaria para mantener el fondo de reserva dotada hasta el importe requerido de fondo de reserva.
 7. Pago de la remuneración fija devengada y exigible en virtud de la línea de liquidez para el fondo de reserva y la reserva de commingling.
 8. Pago de los intereses devengados y exigibles en virtud del préstamo subordinado de gastos iniciales.
 9. Amortizaciones del préstamo subordinando para gastos iniciales.
 10. Pago de la remuneración variable devengada y exigible en virtud de la línea de liquidez del fondo de reserva y la reserva de commingling.
- b) Las Cantidades Disponibles de Principal se aplicaran en cada Fecha de Pago al cumplimiento, con independencia del momento de su devengo, de las siguientes obligaciones de pago con el mismo orden de prelación en el que se relacionan:
1. Pago, en caso de que las cantidades disponibles de intereses no fuesen suficientes a tal efecto, de las cantidades correspondientes a los conceptos del 1 al 2 del Orden de Prolación de Pagos de Intereses.
 2. Amortización de los Bonos de la Clase A en caso de que (i) se trate de una Fecha de Pago comprendida dentro del Periodo de Renovación y (ii) haya tenido lugar el acaecimiento de un supuesto de Amortización Anticipada Voluntaria.
 3. Amortización, en su caso de que se trate de una Fecha de Pago comprendida dentro del Periodo de Amortización, de los Bonos de Clase A.
 4. Pago, en caso de que (i) se trate de una Fecha de Pago comprendida dentro del Periodo de Amortización y (ii) las Cantidades Disponibles de Intereses no fuesen suficientes a tal efecto, de las cantidades correspondientes al concepto 4 de la Orden de Prolación de Pagos de Intereses
 5. Amortización, en caso de que se trate de una Fecha de Pago comprendida dentro del Periodo de Amortización, de los Bonos de la Clase B.
 6. Pago, en caso de que se trate de una Fecha de Pago comprendida dentro del Periodo de Amortización, de la Remuneración Variable devengada y exigible en virtud de la línea de liquidez del Fondo de Reserva y la Reserva de Commingling.

En el supuesto de que las cantidades disponibles de principales o las cantidades disponibles de intereses no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- i) Las Cantidades Disponibles de Principales o las Cantidades Disponibles de Intereses, según sea el caso, se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en los apartados anteriores, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
- ii) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente fecha de pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
- iii) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengan intereses adicionales.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable a los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibe por su gestión una comisión cuyo desglose y criterios de determinación se presentan en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo I de la memoria.

f) Administrador de los activos titulizados

El administrador de los activos titulizados es el Cedente, que como contraprestación por la custodia, administración y gestión de cobro de los préstamos, tendrá derecho a percibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago, una comisión de administración, IVA incluido en caso de no exención, igual al 0,50% anual sobre la Base de Cálculo para la Comisión del Administrador. La Base de Cálculo en cada Fecha de Pago será la suma de: (i) el Saldo Nominal Pendiente de los Activos en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior; y en su caso, (ii) el Saldo Nominal Pendiente de los Activos Adicionales adquiridos en la Fecha de Compra inmediatamente anterior.

g) Agente financiero del Fondo

El servicio financiero de la emisión de bonos fue atendido a través de Barclays Bank PLC, Sucursal en España.

Con fecha 15 de junio de 2016 se procedió a sustituir a Barclays en todas sus funciones por Banco Santander S.A para lo cual se suscribió un Contrato de Subrogación y Novación Modificativa No Extintiva del Contrato de Servicios Financieros entre Banco Santander, Barclays Bank PLC y el Fondo.

En contraprestación a los servicios realizados por el Agente de Pagos, el Fondo abonará al mismo una comisión fija anual de 15.000 euros, pagadera mensualmente en cada fecha de pago a razón de 1.250 euros al mes.

h) Contraparte de los préstamos subordinados

En la fecha de desembolso el Fondo recibió de Banque PSA Finance, S.A., actuando sin la intervención de la Sucursal en España, un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales. Asimismo, Banque PSA Finance, Sucursal en España, otorgo un Contrato de Línea de Liquidez para el Fondo de Reserva y la Reserva de Commingling.

Durante el ejercicio 2015, se produjo la segregación por parte de Banque PSA Finance S.A (“BPF”) a favor de PSA Financial Services Spain, E.F.C, S.A (“PSA Financial Services”) de la rama de actividad correspondiente al negocio desarrollado en España por BPF a través de BPF España, por lo que transmitió, a PSA Financial Services, todos los derechos y obligaciones de BPF España con relación al Fondo, incluyendo particularmente la condición de Cedente y la de Administrador de los activos del Fondo.

i) Normativa legal

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria.
- (iii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.
- (iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

j) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Los estados intermedios al 26 de septiembre de 2018, se formulan de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV.

Según se indica en la Nota 1. b, en 2018 el Consejo de Administración de la sociedad gestora acordó la liquidación anticipada del Fondo, por lo que complementariamente los estados financieros intermedios se han preparado también de acuerdo con la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Según se indica en la mencionada Nota 1.b, el Fondo se extinguió el 26 de septiembre de 2018. Si los estados financieros intermedios hubieran sido formulados bajo el principio de empresa en funcionamiento, no habrían surgido diferencias significativas respecto los criterios adoptados en los estados financieros intermedios adjuntos que se describen en la Nota 3.

Los estados financieros intermedios se han obtenido de los registros contables del Fondo, y comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y las notas explicativas al 26 de septiembre de 2018. En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estos estados financieros intermedios con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2018.

Estos estados financieros intermedios, serán aprobados por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien los estados financieros intermedios han sido formulados en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

Tal y como se indica en la Nota 2.a anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha decidido utilizar el marco de información financiera aprobado por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

En la preparación de los estados financieros intermedios del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los estados financieros intermedios, además de las cifras periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2018, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en estas notas referida al ejercicio 2017 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2018 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2017.

Con objeto de poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 con la del ejercicio anterior hay que tener en cuenta que el Fondo se liquidó el 27 de abril de 2018 y se extinguió el 26 de septiembre de 2018, por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2018.

Asimismo, según se indica en la Nota 2.a, en la preparación de los estados financieros intermedios se ha utilizado el marco de información financiera aprobado por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 18 de octubre de 2013. No obstante, el efecto de utilizar este nuevo marco normativo no es significativo al comparar la información del ejercicio 2018 con la del ejercicio anterior.

La liquidación del Fondo se produjo el 27 de abril de 2018, y por ello se presenta, y solo a efectos comparativos, además de los estados comparativos del cierre del ejercicio anterior, los estados S.01 y S.03 incluidos como Anexo I y Anexo II, respectivamente, de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo que estuvieron disponibles.

Entre la fecha de liquidación y el 26 de septiembre de 2018 no se han producido movimientos significativos en el Fondo salvo el cobro de los derechos de crédito y la liquidación de los pasivos pendientes de pago al 27 de abril de 2018.

No han existido titulares de emisiones del Fondo o acreedores del mismo que no hayan percibido los importes previstos en la escritura de constitución o folleto de emisión.

Como consecuencia de la liquidación del Fondo con fecha 27 de abril de 2018, no han sido confeccionados y presentados los estados S.05 a fecha 26 de septiembre de 2018.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

De acuerdo con lo establecido en la escritura del Fondo, entre otras cosas, el Fondo se extingue cuando se produzca la amortización íntegra de los derechos de crédito y cuando todos los bonos hayan sido íntegramente amortizados y no quede ninguna obligación pendiente por parte del Fondo. El vencimiento anticipado, tanto de los derechos de crédito como de los bonos, tuvo lugar el 27 de abril de 2018. Con fecha 26 de septiembre de 2018 se formalizó el acta notarial de extinción del Fondo, procediéndose a la extinción definitiva del mismo.

Como consecuencia de lo anterior, tal y como se indica en la Nota 2.a, los estados financieros intermedios han sido preparados de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y activos titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se consideran activos fallidos aquéllos instrumentos de deuda y activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 Cuadro A que se adjunta en el Anexo al informe de gestión.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los activos titulizados que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los activos titulizados, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Comisión variable

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance “Comisión variable”, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de “Dotación provisión por margen de intermediación” con cargo a la partida de “Provisión por margen de intermediación”.
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la “Provisión por margen de intermediación” dotada en periodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.

i) Ajustes por periodificación

Corresponden principalmente a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

k) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos Titulizados

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>(%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están calificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante el ejercicio 2018 y 2017 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro del ejercicio 2018 y 2017 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2018 y hasta la fecha de formulación de los estados financieros intermedios no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en los estados financieros intermedios del Fondo formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, prestamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2017. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de que cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al 26 de septiembre de 2018 y al cierre del ejercicio 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Activos titulizados	-	122.598
Otros activos financieros	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	20.697
Total riesgo	-	143.295

6. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 26 de septiembre de 2018 no existen activos financieros tras la amortización de los mismos el 24 de abril de 2018. La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2017		
	Corriente	No corriente	Total
Activos titulizados			
Préstamos automoción	66.509	53.734	120.243
Activos dudosos - principal	5.084	109	5.193
Activos dudosos - intereses	73	-	73
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(4.856)	(27)	(4.883)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1.940	-	1.940
Intereses vencidos e impagados	32	-	32
	<u>68.782</u>	<u>53.816</u>	<u>122.598</u>
Otros activos financieros			
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

6.1. Activos titulizados

Con fecha 23 de noviembre de 2012 se produjo la suscripción efectiva de los 125.492 préstamos titulizados, concedidos a personas físicas o jurídicas con la finalidad de financiar la adquisición de un vehículo, por importe de 799.999.609,40 euros.

Las características mínimas que debieron cumplir los Activos titulizados, que se recogen en la escritura de constitución del fondo, fueron revisadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora del Fondo, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha revisión.

A 26 de septiembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 el movimiento de los activos titulizados ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2018			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Préstamos Automoción	120.243	-	(120.243)	-
Activos dudosos – principal	5.193	-	(5.193)	-
Activos dudosos - intereses	73	-	(73)	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(4.883)	-	4.883	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	1.940	767	(2.707)	-
Intereses vencidos e impagados	32	-	(32)	-
	<u>122.598</u>	<u>767</u>	<u>(123.365)</u>	<u>-</u>
	Miles de euros			
	2017			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Préstamos Automoción	270.200	-	(149.957)	120.243
Activos dudosos - principal	5.139	54	-	5.193
Activos dudosos - intereses	74	-	(1)	73
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(4.893)	-	10	(4.883)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1.778	19.273	(19.111)	1.940
Intereses vencidos e impagados	63	-	(31)	32
	<u>272.361</u>	<u>19.327</u>	<u>(169.090)</u>	<u>122.598</u>

Ni entre el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2018 ni durante el ejercicio 2017, han sido clasificados activos titulizados como fallidos.

Al 31 de diciembre de 2017 la tasa de amortización anticipada del conjunto de los prestamos automoción fue del 11,10%.

Al 31 de diciembre de 2017 el tipo de interés medio de los activos titulizados era del 9,97%, con un tipo de interés nominal máximo de 12,65% y mínimo de 4,32%.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2018 no se han devengado intereses de activos titulizados (19.289 miles de euros en 2017), no encontrándose importes pendientes de vencimiento (1.940 miles de euros en 2017) ni intereses vencidos e impagados (32 miles de euros en 2017), estando registrados en el epígrafe “Activos titulizados” del activo del balance a 31 de diciembre.

Al 26 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 el Fondo no tiene clasificados activos dudosos por causas distintas a la morosidad.

Al 26 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 el movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Saldo inicial	(4.883)	(4.893)
Dotaciones	-	-
Recuperaciones	4.883	10
Trasposos a Fallidos	-	-
Saldo final	-	(4.883)

Al 26 de septiembre de 2018 la ganancia imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 4.883 miles de euros (10 miles de euros de ganancia en 2017) registrada en el epígrafe “Deterioro neto de activos titulizados”, que se compone de:

	Miles de euros	
	2018	2017
Deterioro de activos titulizados	-	-
Reversión de deterioro	4.883	10
Beneficio (pérdida) neta procedente de activos fallidos	-	-
Corrección de valor por deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Deterioro neto de activos titulizados	4.883	10

A 31 de diciembre de 2017, el importe de los activos titulizados con alguna cuota impagada cuya garantía es inferior a su valor en libros, para los que se calcula deterioro, es de 8.402 miles de euros.

Al 26 de septiembre de 2018 no se ha registrado importe alguno en el epígrafe de “Recuperación de intereses no reconocidos” (2017: 16 miles de euros).

Ni al 26 de septiembre de 2018 ni al 31 de diciembre de 2017 se han realizado reclasificaciones de activos.

Al 24 de abril de 2018, los activos titulizados han sido amortizados. El desglose por vencimientos de los “Activos titulizados”, al 31 de diciembre de 2017, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

	Miles de euros							
	2017					2023 a	Resto	Total
2018	2019	2020	2021	2022	2027			
Activos titulizados	<u>71.593</u>	<u>36.986</u>	<u>14.437</u>	<u>2.415</u>	<u>5</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>125.436</u>

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

A 26 de septiembre, el Fondo no presentaba saldo en la cuenta de tesorería del balance.

El saldo que figuraba en el balance al 31 de diciembre de 2017 se correspondía con el efectivo depositado en el Agente Financiero (ver Nota 1.g) como materialización de una cuenta general, una cuenta de intereses, una cuenta de principales y una cuenta de reserva donde se depositarán los importes correspondientes al Fondo de Reserva y una cuenta de Reserva de Commingling, donde se depositará el Importe Requerido de Reserva de Commingling.

Las cuentas durante los seis primeros años tras la fecha de constitución devengan un interés, que se liquida mensualmente, igual al que resulta del Euribor a 1 mes menos diez puntos básicos (0,10%) y con el límite del 0% si el Euribor a 1 mes es inferior a 0,10%. A partir del sexto aniversario de la fecha de constitución las cuentas devengarán un interés igual al que resulta del Euribor a 1 mes menos veinte puntos básicos (0,20%) y con un límite del 0% si el Euribor a 1 mes es inferior al 0,20%.

El detalle de este epígrafe del activo del balance al 26 de septiembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	Miles de euros	
	2018	2017
Cuenta de intereses	-	17
Cuenta General	-	11.982
Cuenta de Reserva	-	4.000
Cuenta de Commingling	-	4.698
Cuenta de Principales	-	-
	-	20.697

Ni al 26 de septiembre de 2018 ni al 31 de diciembre de 2017, existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.

Fondo de Reserva

En la fecha de constitución, se dotó un fondo de reserva de 8 millones de euros, correspondiente al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Pago de los Bonos en dicha fecha.

Posteriormente a la fecha de constitución, entre el segundo y el quinto día hábil inmediatamente posterior a la fecha en que el Cedente comunique a la Sociedad Gestora la Opción elegida para cada Fecha de Compra durante el Periodo de Renovación, el Fondo de Reserva se dotará, en su caso, con cargo a la Línea de Liquidez para el Fondo de Reserva y la Reserva de Commingling hasta alcanzar un importe igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- (i) el Fondo de Reserva Mínimo,
- (ii) la menor de las cantidades siguientes:
 - a. el Fondo de Reserva Máximo; y
 - b. el Fondo de Reserva Intermedio.

El Fondo de Reserva Mínimo, el Fondo de Reserva Máximo y el Fondo de Reserva Intermedio correspondientes a cada Fecha de Compra serán aquellos importes que resulten aplicables en función de la Opción de las Condiciones de la Cartera elegida por el Cedente para dicha Fecha de Compra, tal y como se define en el folleto.

Una vez finalizado el Periodo de Renovación, el Importe Requerido de Fondo de Reserva en cada Fecha de Pago durante la vigencia del Fondo, será calculado atendiendo al Fondo de Reserva Mínimo, Fondo de Reserva Máximo y Fondo de Reserva Intermedio que hubiesen sido de aplicación en la última Fecha de Compra.

Si en cualquier momento el importe del Fondo de Reserva fuese inferior al Importe Requerido, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, efectuará una disposición en virtud de la Línea de Liquidez para el Fondo de Reserva y la Reserva de Commingling por el importe que fuese necesario. Si en cualquier momento el importe del Fondo de Reserva fuese superior al Importe Requerido, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, repagará anticipadamente el principal pendiente en virtud de la Línea de Liquidez para el Fondo de Reserva y la Reserva de Commingling.

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2018 y durante el ejercicio 2017, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago (excluyendo cuenta de commingling)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	4.000	4.000	15.999
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.01.18	4.000	4.000	11.074
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.02.18	4.000	4.000	14.135
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.03.18	4.785	4.785	9.583
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 27.04.18	-	-	13
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 31.05.18	-	-	-
Saldo al 26 de septiembre de 2018	-	-	-

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago (excluyendo cuenta de commingling)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	5.738	5.738	24.311
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 27.01.17	5.410	5.410	22.792
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.02.17	5.091	5.091	22.108
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.03.17	4.785	4.785	20.724
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.04.17	4.483	4.483	20.060
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.05.17	4.206	4.206	18.571
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.06.17	4.000	4.000	18.183
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.07.17	4.000	4.000	17.369
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.08.17	4.000	4.000	16.638
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.09.17	4.000	4.000	15.592
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.10.17	4.000	4.000	15.128
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.11.17	4.000	4.000	12.139
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.12.17	4.000	4.000	15.999
Saldo al 31 de diciembre de 2017	4.000	4.000	15.999

Reserva de Commingling

El importe requerido de Reserva de Commingling será equivalente a 3,50% del Saldo Nominal Pendiente de los Activos en cada Fecha de Pago. En la fecha de desembolso el Importe Requerido fue de 28 millones de euros.

La Sociedad Gestora únicamente podrá disponer de las cantidades depositadas en la cuenta de Reserva de Commingling en los supuestos y por los importes indicados a continuación:

- (i) en caso de que la Sociedad Gestora no haya requerido al Administrador para notificar a los Deudores la cesión de los activos titulizados, la Sociedad Gestora podrá disponer de los fondos depositados en la Cuenta de Reserva de Commingling por un importe igual a las cantidades que el Administrador hubiese recibido de los Deudores y no hubiese traspasado el Fondo; o
- (ii) en caso de que la Sociedad Gestora haya requerido al Administrador para notificar a los Deudores la cesión de los activos titulizados y el Administrador no hubiese efectuado dichas notificaciones, la Sociedad Gestora podrá disponer de la totalidad de los fondos depositados en la cuenta de Reserva de Commingling.

El importe de la Reserva de Commingling se utilizará en cada Fecha de Pago para poder atender al pago de los conceptos recogidos en los puntos 1 al 6 del Orden de Prelación de Pagos de Intereses en caso de insuficiencia de Cantidades Disponibles de Intereses. En cada Fecha de Pago se utilizará el exceso entre la Reserva de Commingling constituida y el Importe Requerido para la amortización de la Línea de Liquidez.

Al 26 de septiembre de 2018 no existe importe de Reserva de Commingling. El importe de la Reserva de Commingling a 31 de diciembre de 2017 es de 4.698. A 31 de diciembre de 2017 la Reserva de Commingling cumplía con el Importe Requerido.

8. PASIVOS FINANCIEROS

Al 26 de septiembre de 2018, no existen pasivos financieros tras la amortización de los mismos con fecha 24 de abril de 2018. La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2017		
	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	-	-	-
Series subordinadas	71.593	57.727	129.320
Intereses y gastos devengados no vencidos	8	-	8
Intereses vencidos e impagados	-	-	-
	<u>71.601</u>	<u>57.727</u>	<u>129.328</u>
Deudas con Entidades de Crédito			
Crédito línea de liquidez	-	8.698	8.698
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
Intereses vencidos e impagados	-	-	-
	<u>-</u>	<u>8.698</u>	<u>8.698</u>

8.1 Obligaciones y otros valores emitidos

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de bonos de titulización por importe de 800.000 miles de euros. Esta emisión está constituida por 8.000 bonos divididos en dos clases, representados mediante anotaciones en cuenta, de 100.000 euros nominales cada uno.

Composición de la emisión

El importe total de la emisión de bonos se agrupa en dos clases de la siguiente manera:

- a) La Clase A está compuesta por 6.680 bonos que devengan un interés nominal anual fijo, pagadero por meses vencidos en cada fecha de pago sobre el Saldo Nominal Pendiente de cada Bono. El tipo de interés nominal es de 3,25%. Con fecha 26 de febrero de 2015 se produjo una modificación de la Escritura modificándose el tipo de la Clase A pasando a ser 0,60%.
- b) La Clase B está compuesta por 1.320 bonos que devengan un interés nominal anual fijo, pagadero por meses vencidos en cada fecha de pago sobre el Saldo Nominal Pendiente de cada Bono. El tipo de interés nominal es de 3,45%. Con fecha 26 de febrero de 2015 se produjo una modificación de la Escritura modificándose el tipo de la Clase B pasando a ser 0,80%.

La suscripción o tenencia de bonos de una serie no implica la suscripción o tenencia de bonos de las otras Series.

Amortización de los bonos

La amortización de los bonos de las clase A se realizará a prorrata entre los bonos de la misma clase mediante la reducción del importe nominal, en cada fecha de Pago a partir de la finalización del Periodo de Renovación y por la cantidad Disponible de Principales que se destine a la amortización los Bonos de la Clase A conforme a las reglas de distribución y aplicación.

La primera amortización parcial de los Bonos de la Clase A tuvo lugar en la primera Fecha de Pago dentro del Periodo de Amortización, es decir, el 27 de marzo de 2015 (o aquella Fecha de Pago anterior en que tendrá lugar la amortización anticipada de los bonos o la amortización anticipada voluntaria de la Clase A).

La amortización de los Bonos de la clase B se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Clase mediante la reducción del importe nominal, en cada Fecha de Pago a partir de la finalización del Periodo de Renovación y por la cantidad Disponible de Principales que se destine a la amortización de los Bonos de la Clase B conforme a las reglas de distribución y aplicación.

La amortización del principal de los Bonos de la Clase B estará subordinada a la completa amortización de los Bonos de la Clase A.

Vencimiento de los bonos

Los bonos se consideran vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de liquidación del Fondo.

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

Al 26 de septiembre de 2018, habían sido amortizados todos los bonos emitidos por el Fondo.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de diciembre de 2018 el movimiento de los bonos ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	-	129.320
Amortización	-	(129.320)
Saldo final	-	-

Durante el ejercicio 2017 el movimiento de los bonos fue el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	154.898	132.000
Amortización	(154.898)	(2.680)
Saldo final	-	129.320

El cálculo de la vida media y de la duración de los bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad que pueden no cumplirse, así como los tipos de intereses futuros del mercado, dado el carácter variable de los tipos de interés nominales. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc...) que impiden su previsibilidad.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2018, se han devengado intereses de los bonos de titulización por importe de 298 miles de euros (1.497 miles de euros en 2017), de los que ningún importe se encuentran pendiente de vencimiento (8 miles de euros en 2017), estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores emitidos” del balance.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2018 y 2017 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2018	2017
Serie A	-	0,6%
Serie B	0,8%	0,8%

Las agencias de calificación fueron Fitch Ratings, S.A y DBRS Ratings Limited.

- Fitch Ratings inicialmente otorgó AA-sf para los Bonos de la Clase A, para los bonos de la Clase B no otorgó la calificación.
- DBRS inicialmente otorgó AA (low) (sf) para los Bonos de la Clase A y CCC (sf) para los bonos de la clase B.

8.2 Deudas con entidades de crédito

Los préstamos concedidos al Fondo por el Emisor tienen las siguientes características:

LINEA DE LIQUIDEZ PARA EL FONDO DE RESERVA Y LA RESERVA DE COMMINGLING

Importe máximo disponible facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Banque PSA Finance, sucursal en España	<u>60.000</u>
Saldo inicial	<u><u>60.000</u></u>
Saldo al 26 de septiembre de 2018	Totalmente amortizado.
Saldo al 31 de diciembre de 2017	8.698 miles de euros.

Tipo de interés anual: El tipo de interés aplicable a la Línea de Liquidez será variable mensualmente igual al Euribor a 1 mes más un margen del 3,45% anual.

Finalidad: Destinado a la dotación del Fondo de Reserva y la Reserva de Commingling..

Amortización: La amortización de las disposiciones se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que en cada Fecha de Pago, se reduzca el Importe Requerido de Fondo de Reserva o el Importe Requerido de Reserva de Commingling.

En la fecha de desembolso, el Fondo dispuso de esta Línea de Liquidez para la dotación del Fondo de Reserva en 8.000 miles de euros y la constitución del Reserva de Commingling por un importe de 28.000 miles de euros.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2018 y el ejercicio 2017, el movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito, sin considerar las correcciones de valor, ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo inicial	8.698	15.949
Adiciones	-	-
Amortización	<u>(8.698)</u>	<u>(7.251)</u>
Saldo final	<u>-</u>	<u>8.698</u>

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2018, se han devengado intereses de las deudas con entidades de crédito por importe de 85 miles de euros (367 miles de euros en 2017), ningún importe pendiente de vencimiento (ningún importe pendiente en 2017), registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito” del pasivo del balance.

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos del período y acumulados hasta las fechas, tanto reales como contractuales, entendiendo éstos últimos como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, se presenta a continuación:

- Ejercicio 2018

<u>Liquidación de cobros y pagos del período</u>	Miles de euros			
	Período 2018		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
<u>Activos titulizados:</u>				
Cobros por amortizaciones ordinarias	19.366	-	1.253.043	941.864
Cobros por amortizaciones anticipadas	92.647	-	245.942	96.833
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	682	-	27.882	19.968
Cobros por intereses ordinarios	2.731	-	260.194	163.354
Cobros por intereses previamente impagados	81	-	4.648	3.463
Otros cobros	-	-	-	-
<u>Obligaciones y otros valores emitidos (información serie a serie) y préstamos:</u>				
Pagos por amortización ordinaria SERIE A	-	-	668.001	668.001
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	129.320	-	132.000	132.000
Pagos por intereses ordinarios SERIE A	-	-	58.505	6.850
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	307	-	8.625	14.063
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	1.000	1.000
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	5	5
Otros pagos del período	-	-	-	-

- Ejercicio 2017

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Miles de euros			
	Período 2017		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
<u>Activos titulizados:</u>				
Cobros por amortizaciones ordinarias	130.488	49.757	1.233.677	941.864
Cobros por amortizaciones anticipadas	16.084	3.159	153.295	96.833
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	3.330	1.055	27.200	19.968
Cobros por intereses ordinarios	18.714	5.947	257.463	163.354
Cobros por intereses previamente impagados	445	126	4.567	3.463
Otros cobros	-	-	-	-
<u>Obligaciones y otros valores emitidos (información serie a serie) y préstamos:</u>				
Pagos por amortización ordinaria SERIE A	154.897	-	668.001	668.001
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	2.680	85.319	2.680	132.000
Pagos por intereses ordinarios SERIE A	447	-	58.505	6.850
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	1.058	242	8.318	14.063
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	1.000	1.000
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	5	5
Otros pagos del período	-	-	-	-

A continuación se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de diciembre de 2018 y 2017:

- Ejercicio 2018

	Ejercicio 2018			
	Real			
	26/01/2018	28/02/2018	28/03/2018	27/04/2018
<u>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</u>				
Pagos por amortización ordinaria SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	8.804	8.260	7.330	104.926
Pagos por intereses ordinarios SERIE A	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	82	87	69	69
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	-	-	-	-

- Ejercicio 2017

Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias	Ejercicio 2017											
	Real											
	27/01/17	28/02/17	28/03/17	28/04/17	26/05/17	28/06/17	28/07/17	28/08/17	28/09/17	27/10/17	28/11/17	28/12/17
Pagos por amortización ordinaria Bono A	16.393	15.973	15.304	15.060	13.854	13.652	13.010	12.186	11.620	10.690	10.266	6.889
Pagos por amortización ordinaria Bono B	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.680
Pago por intereses ordinarios Bono A	76	73	56	55	42	42	32	26	20	13	9	3
Pago por intereses ordinarios Bono B	87	93	81	90	81	95	87	90	90	84	93	87
Pagos por amortizaciones anticipadas Bono A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Bono B	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Bono A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Bono B	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Bono A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Bono B	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Ni durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2018 ni durante el ejercicio 2017 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos en circulación.

Ni durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2018 ni durante 2017 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2018 el Fondo ha abonado a lo largo del ejercicio 7.224 miles de euros al cedente en concepto de Remuneración variable de Línea de Liquidez del Fondo (17.326 miles de euros en 2016), siendo abonados estos importes en las siguientes liquidaciones conforme al folleto:

Fecha de liquidación	Miles de euros	Fecha de liquidación	Miles de euros
27/01/2018	899	27/01/2017	2.008
28/02/2018	848	28/02/2017	1.858
28/03/2018	791	28/03/2017	1.805
28/04/2018	-	28/04/2017	1.619
		26/05/2017	1.580
		28/06/2017	1.415
		28/07/2017	1.407
		28/08/2017	1.330
		28/09/2017	1.156
		27/10/2017	1.097
		28/11/2017	1.069
		28/12/2017	982

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y 26 de septiembre de 2018, y durante el ejercicio 2017 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance y el estado de flujos de efectivo ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Provisión por margen de intermediación	Comisión variable	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>4.190</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	17.326	-
Dotación provisión por margen de intermediación	-	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	(1.055)	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	<u>-</u>	<u>(17.326)</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>3.135</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	2.537	-
Dotación provisión por margen de intermediación	-	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	(3.135)	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	<u>-</u>	<u>(2.537)</u>	<u>-</u>
Saldo al 26 de septiembre de 2018	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la normativa fiscal aplicable, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

11. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 26 de septiembre de 2018 y a 31 de diciembre 2017, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de los estados financieros intermedios del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2018 han sido 4 miles de euros (2017: 4 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 26 de septiembre de 2018 y a 31 de diciembre 2017, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2018 y 2017, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 26 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el periodo comprendido entre 1 de enero y el 26 de septiembre de 2018 y el ejercicio 2017, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento

12. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

ANEXO I

a la Memoria del ejercicio 2018

ANEXO I

El balance de situación inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo es como sigue:

	<u>Nota</u>	<u>31.03.2018</u>
ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		-
I. Activos financieros a largo plazo		-
II. Activos por impuestos diferido		-
III. Otros activos no corrientes		-
B) ACTIVO CORRIENTE		114.490
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-
V. Activos financieros a corto plazo		101.063
Activos titulizados		98.625
Préstamo automoción		97.638
Intereses y gastos devengados no vencidos		651
Intereses vencidos e impagados		34
Activos dudosos- principal		5.058
Activos dudosos- intereses		71
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(4.827)
Otros activos financieros		2.439
Otros		2.439
VI. Ajustes por periodificaciones		-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		13.427
Tesorería		13.427
TOTAL ACTIVO		<u>114.490</u>

PASIVO	<u>Nota</u>	<u>31.03.2018</u>
A) PASIVO NO CORRIENTE		-
I. Provisiones a largo plazo		-
Provisión por margen de intermediación		-
II. Pasivos financieros a largo plazo		-
III. Pasivo por impuesto diferido		-
B) PASIVO CORRIENTE		114.490
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-
V. Provisiones a corto plazo		1.698
Provisión por margen de intermediación		1.698
VI. Pasivos financieros a corto plazo		112.779
Obligaciones y otros valores emitidos		104.933
Series subordinadas		104.926
Intereses y gastos devengados no vencidos		7
Deudas con entidades de crédito		7.846
Crédito línea de liquidez dispuesta		7.844
Intereses y gastos devengados no vencidos		2
VII. Ajustes por periodificaciones		13
Otros		13
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-
IX. Cobertura de flujos de efectivo		-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-
TOTAL PASIVO		<u>114.490</u>

ANEXO II

ANEXO II

El estado de flujos de efectivo del periodo comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo y la fecha de extinción es el siguiente:

	Nota	Miles de Euros <u>2018</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		<u>(155)</u>
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		(102)
Intereses cobrados de los activos titulizados		-
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos		(69)
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito		(20)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		(13)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados		(53)
Comisión sociedad gestora		(9)
Comisión administrador		(42)
Comisión agente financiero/pagos		(2)
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación		-
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		<u>(13.272)</u>
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos		(13.221)
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados		91.705
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos		(104.926)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		(51)
Pagos a Administraciones públicas		-
Otros cobros y pagos		(51)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		<u>(13.427)</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	13.427
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	<u>-</u>

Titulización de Activos (SGFT) S.A.

AUTO ABS 2012-3, FTA FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTION DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2018 Y EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018

AUTO ABS 2012-3, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, S.A. y por el Cedente, el 23 de Noviembre de 2012. El fondo tiene carácter de abierto por el activo y cerrado por el pasivo. Durante el periodo de Renovación, el Fondo recomprará activos a medida que vayan amortizándose los activos adquiridos. La adquisición de los Activos Iniciales se produjo en Fecha de Constitución y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjo el 28 de noviembre de 2012.

Actúa como Agente de Pagos y Banco de Cuentas Barclays Bank, plc. Sucursal en España, Credit Agricole CIB y Santander Global Banking & Markets como Entidades directoras estructuradoras de la emisión, y Banque PSA Finance España como Cedente de los derechos de crédito y otorgante de la línea de liquidez para el Fondo de Reserva y la Reserva de Commingling.

El Fondo emitió dos clases de bonos por un importe de 800.000.000 euros.

Bonos de la clase A calificada por Fitch con AA-(sf) y por DBRS con AA (low) (sf) por 668.000.00 euros.

Bonos de la clase B sin calificar por Fitch y calificada por DBRS con CCC (sf) por 132.000.00 euros.

Los bonos están respaldados por una cartera de derechos de crédito derivados de operaciones de financiación para la adquisición vehículos, nuevos o usados, concedidos por Banque PSA Finance Sucursal en España.

El Fondo cuenta con una serie de mejoras de crédito como son, un Fondo de Reserva por importe inicial de 8.000.000 euros y una Reserva de Commingling por importe inicial de 28.000.000 euros.

Las Fechas de Pago del Fondo son mensuales los días 28 de cada mes natural de cada año, o, si no fuera día hábil, el día hábil inmediatamente anterior, siendo la primera fecha de pago el día 28 de marzo de 2013.

Durante el Periodo de Renovación que abarca desde el 27 de febrero de 2013 hasta el 26 de diciembre de 2013 inclusive, las Fechas de Compra serán el 27 de cada mes. Las Fechas de Cobros serán el día inmediatamente anterior a la Fecha de Compra durante el periodo de Renovación y en el Periodo de Amortización, los días 22 de cada mes natural o si no fuera día hábil, el día inmediatamente anterior.

Con fecha 13 de enero de 2014 se modificó la Escritura de Constitución al objeto de extender el Período de Renovación para la adquisición de Activos Adicionales hasta el 26 de febrero de 2015 (inclusive).

El 15 de junio de 2016 se procedió a sustituir a Barclays Bank PLC en todas sus funciones como Agente de Pagos y tenedor de la Cuenta de Tesorería por Banco Santander S.A.

El 5 de abril de 2018, en virtud del apartado (vi) de la Estipulación 5.1 de la Escritura de Constitución, PSA Financial Services Spain solicitó a la Sociedad Gestora que procediese a la Liquidación Anticipada del Fondo en la siguiente Fecha de Pago, esto es, el 27 de abril de 2018.

Que, el pasado 12 de abril de 2018, la Sociedad Gestora comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, como hecho relevante 264021, el inicio del proceso de Liquidación del Fondo.

Que, con fecha 26 de abril de 2018, la Sociedad Gestora y PSA Financial Services Spain, otorgaron el correspondiente contrato de compraventa de los Derechos de Crédito que quedaban vigentes en el Fondo.

Que, el 27 de abril de 2018 (en adelante, la “Fecha de Amortización Anticipada”), coincidiendo con una Fecha de Pago, se procedió a amortizar anticipadamente los Bonos, así como a cancelar todas las demás obligaciones de pago con cargo al Fondo, establecidas en la Estipulación 19 de la Escritura. Asimismo, en dicha fecha se firmaron los acuerdos de cancelación del Contrato de Agencia de Pagos y de la Línea de Liquidez, quedando todos los contratos firmados por el Fondo cancelados.

Que, tras el pago de la totalidad de las obligaciones referidas anteriormente, no existían activos ni pasivos remanentes en el Fondo a excepción de la provisión dotada.

El Fondo se extinguió definitivamente el 26 de septiembre de 2018.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 9 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2018 y 2016. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

AUTO ABS 2012-3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 26 de septiembre de 2018****I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS**

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	0
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	0
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	1.436.914.000
4. Vida residual (meses):	0
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final VIII)	
6. Porcentaje de impagado no fallido entre 3 y 5 meses:	0%
7. Porcentaje de fallidos :	0%
8. Saldo de fallidos	0
9. Tipo medio cartera:	0%
10. Nivel de Impagado :	0%

II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) Bono A	0	0
b) Bono B	0	0
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) Bono A		0,00%
b) Bono B		0,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		0
5. Intereses impagados:		0,00
6. Tipo fijo de los Bonos		
a) Bono A		0%
b) Bono B		0%

7. Pagos del periodo

	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) Bono A	0	0
b) Bono B	129.320.000	307.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de General:	0
2. Saldo de la cuenta de Intereses:	0
3. Saldo de la cuenta de Reserva:	0
4. Saldo de la cuenta de Principales:	0
5. Saldo de la cuenta de Reserva de Commingling:	0

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo Gastos Iniciales A :	0
2. Préstamo Línea de Liquidez:	0

V. COMISIÓN DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2018	35.000
---------------------------	--------

VI. RELACIÓN CARTERA-BONOS

A) CARTERA

Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*:

0

Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*:

0

TOTAL: 0

**B)
BONOS**

Clase A 0

Clase B 0

TOTAL: 0

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

[1] Se considera un Derecho de Crédito como Fallido aquel que tiene un retraso en el pago igual o superior a 150 días, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Jorge Rodrigo Mario Rangel de Alba Brunel
Presidente

D. Salvador Arroyo Rodríguez
Vicepresidente Primero

D^a. Carmen Patricia Armendáriz Guerra

D. Roberto Pérez Estrada

D. Juan Díez-Canedo Ruiz

D. Aurelio Fernández Fernández-Pacheco

D. Mario Alberto Maciel Castro

D. Ramón Pérez Hernández

Diligencia que levanta el Secretario Consejero, D. Roberto Pérez Estrada, para hacer constar que tras la aprobación de los estados financieros intermedios y el informe de gestión de AUTO ABS 2012-3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN) correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de 2018, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 28 de marzo de 2019, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento.

28 de marzo de 2019

D. Roberto Pérez Estrada
Secretario Consejero